

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 01 de Septiembre del Año 2010, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comunal, dirigido por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

INVITADOS :

SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. ALEJANDRO SEPULVEDA SEPULVEDA : DIRECTOR DE OBRAS
SR. WALTER BARRAMUÑO URRRA : ASESOR JURIDICO

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para fijar Sesiones Ordinarias mes de Septiembre 2010.
- 2.- Proposición de Modificación Presupuestaria.
- 3.- Solicitudes de comodato de :
 - Club Deportivo Nueva Abate Molina,
 - Junta de Vecinos Tierra Joven,
 - Junta de Vecinos Villa Pucará II Etapa.

Tabla Complementaria :

- 1.- Acuerdo para declarar desierta Propuesta Pública del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Talca.
- 2.- Informe sobre Mercado Central.
- 3.- Informe Comisión de Finanzas respecto de Propuesta Cabañas Río Claro.

1º PUNTO : Acuerdo para fijar Sesiones Ordinarias mes de Septiembre 2010.

Señor Allende, indica que se refiere a fijar la segunda y tercera sesión del mes de Septiembre; entiende que la propuesta es que la del próximo miércoles se adelante al Martes 7, a las 17:00 horas, y la tercera sesión se sugiere para el miércoles 29, en atención a que el Concejal Manuel Saavedra el día miércoles 22 no alcanza a llegar.

Agrega que si entre el 7 y 29 de septiembre existe la necesidad de una sesión extraordinaria, se tiene la posibilidad de realizarla.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 155 : El Concejo acuerda establecer las siguientes fechas para la segunda y tercera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre 2010 :

- Martes 7 de Septiembre, 17:00 horas,
- Miércoles 29 de Septiembre, 17:00 horas.

2º PUNTO : Proposición de Modificación Presupuestaria.

Señor Allende, indica que esta se esbozó en la sesión pasada, corresponde una Modificación al Presupuesto de Educación, y dice relación con disminución de Gastos en "Materiales de Oficina", por M\$ 500.- y se suplementa Gastos "Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad", por igual monto; con el fin de cumplir la transacción judicial.

Los señores Concejales aprueban.

P R E S U P U E S T O E D U C A C I O N

1. TRASPASO DE GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04-001	Materiales de Oficina	500
T O T A L		500

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
26-02	Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad	500
T O T A L		500

ACUERDO N° 156 : El Concejo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria, presentada por señor Alcalde a través de Secretaría Comunal de Planificación.

3° PUNTO : Solicitudes de comodato.

Señor Allende, la primera es de Club Deportivo Nueva Abate Molina, la Nota señala : Los que suscriben, Presidente y Secretario saludan y tienen a bien exponer y solicitar lo que se indica :

En Población Nueva Abate Molina, específicamente en el Pasaje Bolivia entre N°s 404 y 390, existe construcción de material sólido y madera de una data de 40 años aproximadamente, emplazada en un sitio municipal, en manos del Club Deportivo y construida por esta organización desde los años 70, y tenencia del sitio desde el año 1962. Cabe señalar que existe un comodato del Municipio del año 1977, por otro lado, la organización que se indica es un Club Deportivo creado el 5 de Diciembre de 1962, denominado "Club Deportivo Nueva Abate Molina", que ha venido funcionando regular e ininterrumpidamente, teniendo como sede el domicilio señalado.

Tiene existencia en los registros de la Asofútbol Talca durante estos 47 años, con más 800 jugadores inscritos, al día, entre los 6 y 60 años, actualmente cuenta con 4 series adultas, 4 series infantiles en campeonatos, colabora con el CONACE, facilita la sede a infractores de ley para que realicen trabajo comunitario, etc.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos al Honorable Concejo el comodato antes señalado y a la mayor brevedad posible para postular a Fondos Concursables de la división de organizaciones sociales.

Agrega el señor Secretario que lo que piden es aumentar el plazo del comodato a 30 años, para poder postular a la reposición de la sede.

Está el informe de Organizaciones Comunitarias, el que señala que es aconsejable ampliar el contrato de comodato, donde en definitiva el plazo preciso son los 30 años que exige la fuente de financiamiento para este tipo de proyectos.

Señor Yáñez, respecto de ese Club se refirió en sesión pasada, en Incidentes, donde planteó que esa propiedad no tiene Rol.

Señor Albornoz, el Club Deportivo Nueva Abate Molina es bastante antiguo en la ciudad, efectivamente participa en la Asociación de Fútbol, tiene varias series, por tanto, tiene muy buena organización, representa a un sector muy importante de la comunidad, por lo que como miembro de la Comisión de Deportes suscribe el poder aumentar el comodato a 30 años.

Señora Elissetche, consulta que dice Dirección de Obras.

Señor Allende, no hay informe de Obras porque ellos están en posesión del comodato por más de 40 años, y lo que piden es la ampliación para poder postular.

Señor Cristian Muñoz, agrega que junto con el Club Deportivo Nueva Abate Molina, hay alrededor de 15 instituciones más que en los años 1970-1980, como una forma de ayudarlos, dado que las propiedades iban a remate por el tema de las contribuciones, además que eran instituciones de beneficencia y acción social, se les quitó el rol, pero eso está regularizado, los terrenos son municipales, y solo por el tema del cobro de contribuciones, la antigua Ley de Junta de Vecinos permitió dicha exención.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Señor Herrera, le preocupa lo referido a la multicancha, y en cuanto a la sede está de acuerdo en ampliar el comodato, ya que es un Club que funciona, está activo, pero la multicancha estuvo muy abandonada, se deterioró toda, y le inquieta que eso continúe así, aunque la Nota de la institución indica que aparentemente hay dedicación, han mejorado el entorno; personalmente sugiere condicionar el comodato, es decir, si hay despreocupación respecto de la multicancha, se les puede restituir, ya que pasaron muchos años, más de 10, en que no se hizo nada ahí, incluso desconoce como se administraba eso.

Señor Yáñez, comenta que sostuvo reunión con ellos y existe un compromiso formal en cuanto a normalizar eso.

Señor Herrera, reitera el condicionar respecto de la multicancha, es decir, que le den una adecuada mantención, que se tenga un reglamento de uso, de gestión, y quienes viven en el sector tengan acceso a ella, en el sentido de realizar actividades deportivas.

Señor Allende, entonces se acuerda establecer un plazo de 30 años, y se condiciona el tema de la multicancha.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 157: El Concejo acuerda establecer un plazo de 30 años al Comodato otorgado a Club Deportivo Nueva Abate Molina.

Señor Allende, la siguiente es la solicitud de Junta de Vecinos Tierra Joven.

La Nota señala : mediante la presente estamos solicitando en comodato, de manera oficial y definitiva, la sede social ubicada en 25 Oriente entre pasaje 8 $\frac{1}{2}$ Sur D y Calle 9 Sur N° 270 Loteo Don Marcelo I; cabe señalar que contamos con un Acta de Entrega Provisoria, emitida con fecha 3 de Octubre del año 2008, por el Director de Obras Municipales, la cual no nos faculta para postular a proyecto. Tal como se menciona en dicho documento, nos hemos hecho responsable de ella, reparando cielos interiores, techumbre, instalación eléctrica, protección de ventanas y puertas, además, dando uso para nuestras reuniones,

Por lo antes señalado, creemos que es un plazo prudente para realizar la entrega definitiva en comodato a nuestra organización, pues solo se está a la espera de la tramitación legal del traspaso de la sede social a la Municipalidad de Talca.

Agrega el señor Secretario que en el Informe de Dideco se indica que, en atención a los antecedentes expuestos y viendo que urge dar una solución a la entrega de comodato, se sugiere dar curso a los documentos presentados a fin de que los señores del Concejo analicen los antecedentes y puedan entregar el comodato solicitado por la Junta de Vecinos Tierra Joven.

Señor Ramírez, señala que esta es una de las Juntas de Vecinos que hacía bastante tiempo que estaban esperando la posibilidad de que se les entregase la sede, porque efectivamente no se había regularizado el tema con la empresa, por lo que le parece bien que se pueda concretar el tema, dado que lo habían solicitado en reiteradas oportunidades.

Sugiere otorgarlo por un plazo de 30 años, dado que la sede no está en las mejores condiciones, puesto que estuvo desocupada durante mucho tiempo, debiendo postular a algún proyecto para habilitarla, por tanto, es importante acceder al comodato, con la condicionante que si dentro del plazo establecido, a lo menos no han presentado un proyecto, quitarlo.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo para otorgar el comodato por un plazo de 30 años.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 158 : El Concejo acuerda otorgar en comodato a Junta de Vecinos Tierra Joven, sede social ubicada en 25 Oriente entre Pasaje 8 $\frac{1}{2}$ Sur D y Calle 9 Sur N° 270, Loteo Don Marcelo I, de una superficie de 708.70 m², por un período de 30 años.

Señor Allende, y la tercera petición es Junta de Vecinos Villa Pucará II Etapa, la Nota dice : Teniendo en cuenta que en el mes de Diciembre quedó en espera la respuesta a nuestra solicitud de comodato de terreno ubicado en Calle 2 Poniente esquina pasaje 25 Sur B, por estar realizándose un estudio relacionado con los comodatos, y en Marzo se nos daría respuesta, pero considerando que ha transcurrido un tiempo prudente después del sismo, y que en el sector donde habitamos no existe ni una sola sede, nos asiste hacer presente la necesidad debido a que nuestra Junta de Vecinos no puede participar en proyectos que requieren de un lugar techado para ejecutar dichos proyectos.

Esta solicitud ya cuenta con el Informe correspondiente de Obras Municipales, y de Organizaciones Comunitarias.

Agrega el señor Secretario que Organizaciones Comunitarias actualizando el informe señala : En atención a los antecedentes expuestos y a la necesidad que presenta la organización solicitante de poder contar con un lugar seguro para efectuar sus reuniones y actividades comunitarias, es aconsejable considerar su petición.

No obstante lo anterior, la factibilidad de entrega de este comodato a la Junta de Vecinos Villa Pucará II, dependerá del acuerdo que se tome en el Honorable Concejo.

Indica el señor Secretario que en todo ese sector ha existido un problema con las sedes sociales, y no sabe si esta es parte de la problemática.

Le indican que no.

Señor Herrera, está por aprobar la solicitud, data de mucho tiempo, producto que había problemas con la empresa que dejó esos espacios ahí, y que no estaban regularizados, pero hoy eso está resuelto. Esta Junta de Vecinos tiene un diseño de sede y no le cabe duda que con sus dirigentes actuales van a ser capaces de llevarlo a cabo, tener una sede propia donde hacer reuniones - actividades.

Señor Vielma, también apoya la petición de comodato, sobre todo en el sector su poniente se está muy faltos de sedes, prácticamente los vecinos, los clubes deportivos, entidades juveniles, centros culturales, deben reunirse en casas, y si no, a la sombra de un árbol, a la luz de un foco, por tanto, es importante ir aprobando la entrega de estas sedes.

Señora Elissetche, también se suma, además ellos ya tienen un proyecto, un diseño, y es una junta de vecinos que ha funcionado bastante bien, tienen mucha importancia en el sector, por tanto hay que apoyarlos.

Señor Yáñez, se suma al auge que están teniendo las juntas de vecinos y comodatos que se están solicitando.

Señor Albornoz, concuerda con lo expresado, es una institución antigua, conoce algunos de sus dirigentes, quienes han demostrado mucha capacidad y esfuerzo, todo lo que sea desarrollo comunitario se debe fomentar, sobre todo que existe el compromiso que a lo menos en 6 meses van a cerrar el sitio eriazo, y ojala en un plazo de 2 años puedan tener su sede definitiva, ya que tienen un anteproyecto.

Señor Ramírez, reitera alguno de los antecedentes que han señalado sus colegas, esta Junta de Vecinos desde hace tiempo que viene tratando de obtener un espacio, y tal como indicaba don Yamil han existido dificultades que en el tiempo por suerte se han subsanado, lo que permite que las organizaciones puedan asentarse en sus espacios y realizar un mejor trabajo, aunque en el caso de ellos se ha sido testigo que la labor ha sido permanente, por tanto, su voto es a favor.

Señor Cherif, los conoce bien, y está por aprobar también.

Dirigentes, indican que están invitados a la inauguración.

Los señores Concejales aprueban, y establecen un plazo de 30 años.

ACUERDO N° 159 : El Concejo acuerda otorgar en comodato a Junta de Vecinos Villa Pucará II Etapa, área de equipamiento ubicado en Pasaje 25 Sur B esquina Calle 2 Poniente, de una superficie de 253.13 m²., por un período de 30 años.

Se deja establecido que dentro del plazo de un año deberán presentarse Proyecto a sistemas de postulación y al término del segundo año, dar inicio a la implementación del mismo.

Señor Allende, indica que previo a Incidentes hay 2 Tablas Complementarias.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Acuerdo para declarar desierta Propuesta Pública del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Talca.

Señor Allende, desea hacer una aclaración, frente a esto se tiene alguna diferencia, respecto de cual es el concepto a usar, si es declarar "inadmisible" ó "desierta"; en algún momento Contraloría en un dictamen señaló que el término a usar era "desierto", pero se cree que es "inadmisible", dado que hubo oferentes, estos participaron, hubo una adjudicación, una propuesta al Concejo, la cual fue rechazada, por tanto, hay una persona cierta que participó, por lo que no se puede decir "desierta", ya que se declara así para los efectos en que no hubo oferentes ó no cumplen con los requisitos.

El acuerdo debe ser sometido a Concejo porque en las Bases administrativas de licitación, específicamente en el Punto 13.3, se señala lo siguiente "autorizada por el Alcalde y el Concejo Municipal la adjudicación, el rechazo de las propuestas, ó la declaración desierta de la licitación, la Unidad Técnica informará al Secretario Municipal para dictar el decreto alcaldicio que así lo resuelva y a comunicar lo resuelto en el Portal Mercado Público".

Por tanto, falta este trámite para poder elevar al Mercado la inadmisibilidad de la propuesta.

Señor Ramírez, desde el punto de vista jurídico es importante poder resolver si es inadmisibile ó desierta, para no tener ningún problema en ese sentido y aprobar el punto sin problema, además que se tenía el acuerdo previo.

Pero le preocupa que el acuerdo haya sido en forma posterior a lo que fue el acuerdo de contratación de los servicios de la empresa que en estos momentos está trabajando, aunque no sabe si tiene ingerencia o no, puesto que según su visión, debieran haber primero acordado declarar desierta para poder contratar a otra empresa.

Lo plantea como observación para no tener una dificultad posterior y clarificar el tema, ya que insiste debió haber sido a la inversa.

Señor Yáñez, las leyes y los acuerdos los hacen los hombres, se refiere al Concejo, por tanto, pueden modificar, a fin de no caer en una ilegalidad.

Señor Ramírez, si está dentro de las facultades, bien.

Señor Alcalde, consulta al Asesor Jurídico respecto del término, si es inadmisibile ó desierta.

Señor Barramuño, efectivamente como indica el señor Secretario Municipal, desierto es cuando no existen postulantes idóneos, pero acá hubo, hubo una propuesta, se rechazó la propuesta del Alcalde, de tal manera que en principio no cumple con el requisito legal para adjudicar.

En todo caso es algo semántico, que no impide que demanden por cualquier palabra que se use, por lo que da lo mismo.

Señor Alcalde, entonces se declara inadmisibile.

Los señores Concejales concuerdan.

ACUERDO N° 160 : El Concejo acuerda declarar inadmisibles la Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y/o Asimilables de la Comuna de Talca".

2° PUNTO : Informe sobre Mercado Central.

Señor Allende, indica que la presentación la realizará el señor Director de Obras.

Señor Alejandro Sepúlveda, más que hacer una exposición sobre el Mercado Central, desea informar brevemente de la situación en que está este edificio que se emplaza en la manzana más valiosa que tiene la ciudad hoy día.

Envió un informe escrito al señor Secretario Municipal, para que se les hiciese llegar a los señores Concejales, pero la idea es guiarse por ese mismo documento e ir haciendo algunos comentarios respecto de la situación desde sus inicios hasta hoy día.

En primer término, respecto del Mercado y el daño provocado por el terremoto del 27 de febrero, se hizo una inspección visual inmediatamente al otro día, formándose una impresión global de lo que ahí había sucedido, posteriormente, a 5 días de ocurrido el terremoto, 3 de Marzo, el Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas del MOP Región del Maule, envía un informe donde sustancialmente dice que el Mercado no puede ser usado, debiendo ser aislado por no estar en condiciones para retirar mercadería, realizar arreglos de inmediato, y seguramente con el régimen de replicas que se tenía en ese momento, la recomendación principal era esa, es decir, resguardar la vida de las personas y del entorno inmediato.

Posteriormente, como Dirección de Obras pidieron un informe a un Ingeniero Civil talquino, señor Carlos Burgos Arellano, quien da bastante certeza en que sus argumentaciones técnicas son acertadas, el cual revisó el edificio, hizo el informe correspondiente, y llegó a 4 puntos fundamentales en su análisis :

- El núcleo central no está en condiciones de ser reparado, por encontrar que en ese minuto era difícil acceder a colocar alzaprimas, ó andamios, intervenir,
- Definió posible demoler o eliminar todo lo necesario, demoler todos los altillos del edificio perimetral, lo vio en malas condiciones, con elementos estructurales muy fracturados y recomendó la eliminación de ellos. Se debe demoler las cornisas por un riesgo para los transeúntes, lo que a medida de las fuerzas se ha ido haciendo en el tiempo,
- El grado de deterioro del edificio perimetral supera el 80%, por lo cual se recomienda reconstruir más que reparar lo existente.

También se tuvo la presencia de un grupo de Ingenieros del Instituto Nacional de Prevención Sísmico, INAPRES, de la República Argentina, 7 Ingenieros estructurales revisaron el edificio, entregando las conclusiones, que básicamente señalan :

- Los daños observados en las construcciones perimetrales son en general severos y en muchos casos ponen en riesgo la integridad física tanto de peatones como ocupantes, además hay elementos total o parcialmente colapsados.
- La nave central presenta un nivel de daño calificado como colapso parcial de la estructura perimetral tal que compromete seriamente la estabilidad global de la misma, no obstante la cubierta de techo y su estructura de soporte mantienen algún grado de su integridad, por lo que resulta de gran interés su conservación.

Esto coincide con el análisis de Burgos, en el sentido que el edificio perimetral está muy dañado, que la nave central tiene un daño importante, pero la cubierta trabajó y pese a que se ven deformaciones en los elementos de unión de la madera, es posible realizar algo ahí.

Posteriormente se tuvo otro grupo de profesionales, Ingenieros Suizos de una Corporación Suiza de Ingeniería Estructural que también revisó alrededor de 25 edificios en la ciudad de Talca, ellos emplearon una metodología que indicaba cuales edificios quedaban con un color verde (sin problema), amarillo (refuerzo estructural muy importante) y rojo, definiendo para el Mercado este último color.

El informe de los Ingenieros Suizos señala :

- Hay daño en columnas y muros del edificio, fallados totalmente, otros son dañados gravemente con posibilidad de recuperación, daño en elementos no estructurales, 70%, el edificio no se puede usar, se debe cerrar el acceso porque los elementos estructurales y no estructurales pueden caer con el régimen de replica a ese momento.

- La reparación de edificio requiere de un proyecto de ingeniería estructural, con cálculo y una estimación de costo, alternativamente se puede votar la estructura y reconstruirla.

Es decir, nuevamente aparece el concepto de reparación o reconstrucción, decisión que en definitiva se deberá tomar.

Recientemente, 19 de Julio, el Coordinador Regional del Consejo de Monumentos Nacionales, hace algunas indicaciones y pide algunas acciones al Municipio respecto del Edificio, coincidiendo en cuanto a los términos técnicos que los ingenieros habían señalado.

Pide básicamente 4 acciones :

- No Habitar,
- Alzaprimar la cubierta del núcleo central,
- Apuntalar muros colapsados del núcleo central,
- Desmontar los ante-techos, cornisas y marquesinas del edificio perimetral.

De eso el Municipio ha cumplido con la primera y la última de las indicaciones, es decir, el edificio no se ha habitado, se han desmontado los ante-techos, cornisas y marquesinas del edificio perimetral, especialmente por 1 Sur, y hoy está cerrado, es decir, se ha hecho un cierre perimetral, a excepción de un local comercial que tiene estructura independiente y que puede funcionar, "Zapatería Silvia".

Como se pueden dar cuenta, el Mercado Central es un edificio que está en la típica situación al borde del filo, está ahí con un daño severísimo, pero que tiene una connotación especial para la ciudad y que los ingenieros también así lo han establecido, en el sentido que se debe hacer un estudio definitivo respecto de la conveniencia de demoler y reconstruir ó restaurar - reparar, conforma un estudio que tiene que ser financiado por alguien.

En conversación con los equipos de Ingenieros, se vio la manera de lograr un presupuesto, ninguno lo indicó, pero no es concebible reparar ese edificio con una cifra inferior a los 4-5 millones de dólares.

Por tanto, se está hablando de una cantidad de dinero bastante importante.

No desea hacer juicios de valor, no es especialista en esta materia, se apoya en los informes que presentan los profesionales, pero para la autoridad, para la comunidad y para el Concejo, el destino del Mercado es algo que debe ser analizado con mucho cuidado y para ello debiera requerirse un estudio más en profundidad para poder definir lo que se hará a futuro.

Esto es lo que se tiene hoy día, no se conoce de algún proyecto que esté elaborando ó financiando alguna institución pública chilena, el Municipio no tiene ese volumen de recursos, ni siquiera para hacer los estudios de ingeniería necesarios para colocar las obras que sean pertinentes.

Señora Elissetche, le parece bien la incorporación del tema en Tabla, se había pedido hace bastante tiempo, incluso había solicitado un informe porque se hablaba de que el Mercado se debía demoler, era lo que circulaba en el ambiente, y había oído cosas distintas.

Reitera que varios habían requerido un informe, pero como no había llegado, pidió uno a Monumentos Nacionales, acaba de recibir una serie de documentos que no ha leído, pero en uno de ellos que envía el Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos a nivel nacional, dice que consideran que no procede la demolición del inmueble, sino que realizar las acciones de emergencia tendientes a la recuperación del edificio, que con fecha 3 de Marzo se envió informe a la Dirección Regional de Arquitectura y no han sido realizadas, planteando la necesidad de cercar, y apuntalar la estructura de techumbre del edificio central y muros perimetrales, a través de la colocación de elementos que reemplacen la función de los pilares de hormigón faltantes, colocación de diagonales entre los pilares en reemplazo de los muros vaciados de albañilería, desarme de los muros no estructurales que se encuentran en peligro de colapso, realización de proyectos de reparaciones estructurales quien corresponda.

Las recomendaciones son las planteadas por Alejandro, como por ejemplo, desalojar el edificio.

Entiende con esto que el Consejo de Monumentos Nacionales no va a permitir la demolición del edificio, lo que les pone una condición, por cierto, que es muy importante saber lo que significa poder hacer todo lo indicado.

También se ha escuchado, y se dijo en conversación sostenida con el Coordinador Regional del Consejo, don Nelson Gaete, que había una propuesta de Empresa Cantera, quien ejecutó el proyecto de la nave central, con costo aproximado de treinta millones de pesos, referido a apuntalar esa estructura, para que no cayera, tomando en cuenta que construir todo eso tuvo un costo de seiscientos millones de pesos.

Señor Sepúlveda, setecientos millones de pesos.

Señora Elissetche, en conversaciones con algunos Consejeros Regionales, quienes sostuvieron una reunión con Parlamentarios, Concejales, invitados por la gente del Mercado, planteaban que el CORE podía financiar un proyecto de ese tipo, 30-35 millones para el apuntalamiento, que es fundamental hacerlo rápido.

Quizás se debiera avanzar por ahí, aunque aclara que con esto no está diciendo que haya alguien del Estado que pueda hacerse cargo del total de la recuperación del Mercado, por dar un nombre, mantener el Mercado es un anhelo fuerte de la comunidad, de hecho en la presentación que hizo en sesión pasada Julio Poblete, respecto del Plan Maestro, se refirió a la encuesta realizada, donde había una tendencia mayoritaria por preservar el Mercado Central, la comunidad lo considera efectivamente así.

Señor Yáñez, atendiendo a la misma reunión que asistió con la señora Paulina, sus colegas, los señores Diputados, puede indicar que los recursos se pueden arreglar de alguna manera, pero aquí lo primero es que debe existir una buena intención, es decir, que se terminen los comentarios respecto de que el Alcalde deseaba licitar - entregar a privados, que había intereses en común, eso no sirve a nadie.

Su opinión personal es que aunque se inviertan recursos, ya que el Consejo Regional habló de una suma de 800 millones, se puede entregar solución, dando prioridad a reparar lo que corresponda y lo otro es lo referido al tema social de todas esas personas que están ahí, que necesitan continuar con el desarrollo de esa actividad. Concuera en que cualquier debe ser en forma rápida, y no está de acuerdo en destruir el patrimonio de la ciudad.

Señor Herrera, lo primero es que el Mercado Central es un monumento histórico, aunque algunos no le agrade, además ahí existió un recinto de abasto que forma parte de la historia, en todos los planos eso aparece así, una de las primeras cosas que se hizo en la ciudad fue eso, por tanto es un tema patrimonial de gran importancia para Talca, talquinos, y como mayoritariamente se ha dicho, valoran la existencia de un Mercado en el centro de la ciudad.

Como primera cosa pide no hablar más que esa es la manzana más valiosa de Talca, personalmente lo considera valioso patrimonialmente, que es más importante que la parte económica; en ese sentido, la primera responsabilidad que tienen como Municipio es recuperar ese recinto, mantenerlo como Monumento Histórico, que además sea capaz de desarrollarse y cumplir, mejorar, cambiar (para lo cual hay proyectos), es la base de esta discusión.

Si se ponen de acuerdo en que tienen que mantener el Mercado, recuperarlo como Monumento Histórico, significará que tratarán de repararlo, y no demolerlo, por tanto, eliminaría ese término, además que los informes que les han entregado son generales, de quienes recorrieron, visitaron el recinto, declarándolo inhabitable, en lo que se está de acuerdo, dado el peligro existente, que se han ido retirando las cornisas, sin embargo en su interior continúa el peligro.

Considera que falta un trabajo mucho más acucioso y detallado de los daños reales que tiene cada uno de los sectores del Mercado, está la parte perimetral, que no toda puede estar dañada, también está el tema de la nave central y de los muros de esta, donde no todos tienen el mismo problema.

Por lo anterior, solicita realizar un estudio acucioso, detallado, de todo lo que significa ese recinto y que posibilidades tienen de recuperar lo que quieren como Monumento Nacional, y eso implica recursos. Solicita prioridad para esto, ya que es fundamental.

Lo otro que pide con urgencia es resolver el tema del apuntalamiento del techo de la nave central, porque durante estos días se ha tenido réplicas importantes en Talca, y hay un parte de eso que está en evidente peligro de desplome, lo que puede significar no solo perder el techo, sino que muchos de los locales comerciales que se construyeron con un alto costo para el Municipio. La nave central en general está bien, excepto los muros perimetrales que algunos presentan deterioros; en ese sentido, solicita apuntalar, buscar los recursos para salvar lo que es el techo y por consiguiente se salvan los locales que están al interior de la nave.

Tercero, apoyar a los locatarios del Mercado Central para que puedan realizar la actividad económica de una manera más normal que lo que es hoy, eso implica que la Municipalidad apoye, destinar a alguien para administrar, gestionar ese espacio que están ocupando y que hoy no reviste tanto peligro, ellos están dispuestos a permanecer ahí, pero requieren de lo que ha indicado, que se les diga que pueden trabajar tranquilos en esos espacios, además de buscar la forma que puedan cancelar un permiso que les permita sentirse cómodos, ya que actualmente se sienten como allegados, e inestables, además de preocupados.

Es claro que nadie en el Municipio desea que esas personas suspendan su actividad y se vayan a sus casas, esa es su vida, hay gente que lleva años en eso, por tanto deben ayudarlos.

Quizás ahí se puede generar un tipo de comercio que reporte recursos a la Municipalidad, incluso no se niega a priori que exista una concesión, aunque prefiere que la administración esté en el Municipio, piensa que se es capaz de gestionar y reportar recursos, requiriendo naturalmente de una gran inversión en el Mercado, que alguien ejecute un proyecto, pero hay maneras de poder hacerlo.

Solicita que al menos la gestión de los recursos que ingresan por arrendamiento de locales comerciales sigan reportando a la Municipalidad y no que vayan a un privado, aunque tampoco se cierra a esa posibilidad, si es conveniente, y también a los intereses de los locatarios.

Le parece bien que el tema se haya incorporado, para así decir las cosas de frente, y saber la manera de pensar de cada uno respecto del tema, a fin de todos caminar en el mismo sentido, y no que quede en la nebulosa, en el aire, de que hay 2 interesados en tomar el mercado, concecionarlo.

Es pertinente definir que se hará con el recinto, y que todos lo tengan claro, los locatarios, la gente del Municipio y la comunidad de Talca.

Señor Sepúlveda, desea aclarar que cuando se refiere a la manzana más cara de Talca, es con el Mercado formando parte de ella, cree que el Mercado es valioso, desde el punto de vista de su arquitectura y función, pero a lo que va es que la decisión que hoy día enfrentan como Municipio hace que la acción deba ser muy clara, respecto de cual será la intencionalidad, porque de la misma manera que se pretende dar seguridad económica - social a quienes hoy día son dueños del Mercado, podría ampliarse a otras personas también.

Cuando habla de los 4 millones de dólares, está hablando de lo que cuesta colocar la estructura en condiciones de soportar otro sismo igual, y además, suma los mil doscientos millones de pesos que vale la remodelación preciosa que se exhibió en la Plaza Cienfuegos, eso era parte del proyecto, y todo eso junto puede llegar a costar ese monto.

Cuando habla de esas cifras, es lo que le cuesta a la ciudad de Talca quedar con un Mercado mejorado, ampliado, moderno, y estructuralmente firme, es muy probable que el sistema de apuntalamiento cueste 30-50 millones de pesos, pero hay que tener presente que eso solo es para que no se continúe cayendo, no permite a los locatarios vender sus productos ahí.

Señor Herrera, comenta que se reunió con la Dirección de Arquitectura y le manifestaron que había 2 propuestas, una por M\$ 38.000 de Cantera, que consiste en simplemente instalar unos pilares para apuntalar, pero eso no sirve de mucho, y otro por M\$ 70.000 pero con un sistema que queda de propiedad municipal y puede ser utilizado una vez que se revierta la situación de los muros.

En tal sentido, se debe ver cual es la más adecuada.

Señor Ramírez, desea comenzar su intervención pensando en las personas, el Mercado no existiría si no hubiesen personas en él, lo que es fundamental, como por ejemplo no existiría esta sala si no hay personas, solo sería una estructura, y ahí se ha tenido históricamente una cantidad de locatarios que han desarrollado una labor para el beneficio de la ciudad, de su familia, y propio de ellos.

Desea dar el valor que tienen las personas que ahí laboran, y que hoy día están en una absoluta desprotección, por tanto, ahí hay que centrar los esfuerzos, paralelo a lo que significa el resto de los temas, estimando pertinente el que existan informes que sustenten la base del Mercado; a esas personas se les debe entregar ciertas garantías, que como ciudadanos tendrán acceso a los derechos que como tal tienen de poder laborar en un lugar, tener el permiso, autorización, regulación de la situación, lo que actualmente es complicado, a pesar que han realizado un esfuerzo por mantenerse ahí, lo que es importante, porque están dando la lucha por lo que ha sido su espacio, su vida.

Parte por eso, rescatar y valorar el tema de las personas.

Segundo, tiene que ver con lo manifestado por el Director de Obras, y los demás antecedentes que de una u otra manera han tenido acceso durante este tiempo, el Mercado es una estructura que hoy día requiere ser cercada para evitar los riesgos innecesarios, trabajo que se ha realizado, se trató de disminuir los riesgos, y después de eso, se debe realizar una inversión necesaria, es decir, un estudio final que diga cuales son las condiciones de este Mercado, porque si bien es cierto se observa, se ve, gente con espíritu voluntario que han realizado estudios, pero insiste en una inversión que señale que hacer finalmente.

Prácticamente no hay ninguna ciudad en este país que no tenga un mercado, chico, grande mediano, todas las ciudades tienen historia a través de sus mercados, ahí se constituye la vida social de una ciudad, por tanto acá hay que velar por seguir manteniendo el mercado.

En lo personal, estima que se debe comenzar con un estudio con miras a la reparación, y no a la demolición, esa es la mirada que deben dar a un monumento histórico, es decir, como ese estudio les permite reparar, ya sea derribar muros - levantarlos, no es especialista en el tema, pero su mirada y la de muchos con quienes ha conversado, es ver como pueden reparar ese espacio que es historia.

Tal como indicó Paulina, cuando se conoció el informe de la Empresa Polis, ellos fueron claros y específicos, realizaron una encuesta validada, 6000 personas más menos, y en su gran mayoría dicen que el mercado debe seguir existiendo; entonces, si desean validar lo que señalan los actores sociales, tendrán que tomar en consideración estos aspectos, ya que al fin y acabo a ellos se les ha entregado la responsabilidad de hacer el estudio de reconstrucción de la ciudad.

Estima importante comenzar desde esa premisa, es decir, se va a reparar - no demoler, lo otro es mantener la estructura que prácticamente es nueva, que se ubica en el centro del mercado, que es una inversión, por tanto hay que tratar de no perderla.

Don Manuel hizo mención a lo expresado por el Consejero Regional en la reunión que se sostuvo, y efectivamente habló del Programa FRIL, con el cual el Gobierno ha entregado tres mil millones para la región, distribuyendo recursos para todas las comunas (30), a Talca le correspondió trescientos millones de pesos, información recibida a través del Capítulo de Municipalidades, donde se explica el proceso de distribución.

El Programa FRIL es justamente para realizar acciones que permitan recuperar espacios de terrenos, está al tanto dado que es parte del Programa en otra comuna, por tanto está hablando en base a conocimiento y experiencia; entonces, si se tiene trescientos millones de pesos, y se está indicando que una inversión para un FRIL podría ser los treinta millones ó más que vale apuntalar esas bases, hacerlo, y con eso se previene la caída anticipada de un espacio, aunque quizás sería conveniente que se cayera la cúpula, eso daría más motivos para demoler y armar otra cosa, pero no desea pensar así.

Reitera que desde ese punto de vista deben realizar acciones, y hay recursos, además que los pueden re-destinar ya que les compete como Municipio ver en que se utilizan.

Patricio señalaba y personalmente tampoco tiene temor al tema de la concesión, podría ser una alternativa, pero considerando las personas, a quienes han trabajado de por vida ahí, eso es fundamental y primordial, después ver el resto de los términos de la concesión.

En conclusión, solicita ver la forma de realizar un estudio definitivo con el cual se pueda pensar en recuperar ese espacio, mantener el mercado y dignificar la función de las personas que toda su vida han trabajado en ese lugar. De esa forma demostrarán a la ciudad que se está con el espíritu de reconstruir, además que el objetivo es recuperar cada uno de los espacios que la ciudad ha tenido, que son historia, nostalgias quizás, pero son parte de la vida cotidiana de cada uno.

Señor Albornoz, agradece la presencia de don Alejandro Sepúlveda, porque mucha de la información entregada hoy día, la mayoría no la conocía, se está hablando de un Monumento Nacional de gran importancia en la ciudad; se suma a las palabras de sus colegas al respecto, pero considera que ha llegado la hora, en este tema, de agilizar, cree que claramente se debe recuperar el espacio, repararlo, si en 3-4-5 meses más ven que los Ingenieros, técnicos, indican otra cosa, habrá que tomar otras medidas, pero lo que hoy conviene hacer, antes que se caiga la cúpula central, es invertir algunos dineros, dado que se tiene una gran esperanza en la recuperación, esa es la clave, y la comunidad lo está esperando, Talca desea que ese monumento nacional sea recuperado y Dios quiera que puedan hacerlo, tienen la gran responsabilidad, Talca tiene muchos problemas, distintos al Mercado Central, están en conocimiento, son vecinos de esta ciudad, pero este tema no puede seguir esperando, sobre todo cuando cientos de familias dependen de él, y no solo quienes trabajan ahí, sino que ahí se tiene la 1 Sur, 4 Oriente, 5 Oriente, 1 Norte, es decir, una cadena de locales comerciales que también esperan arrendatarios mañana.

La Municipalidad en la medida que actúe rápido puede seguir rentando este Mercado, lo que tiene mucha importancia desde el punto de vista económico, ya que una de las grandes falencias hoy y la caída de los ingresos producto de que las patentes ha bajado en un 50%, es porque muchos no cancelan como corresponde.

Su posición es agilizar las gestiones, hacer lo que se deba en el tema del Mercado, tampoco se niega a que el día de mañana si es necesario, entrar a concesionar, ya que hoy nadie teme a eso, además que en muchos casos han sido muy exitosas.

Reitera que es un tema en el cual se debe avanzar, dar los pasos definitivos, tomar los acuerdos correspondientes como siempre ha sido, y Dios quiera que puedan salir adelante, ya que es una situación que no puede seguir esperando.

Señor Saavedra, se suma a todo lo expresado, pero desea agregar a lo indicado por Carlos, situación que también le preocupa, porque ha sostenido conversaciones, se ha reunido con quienes desarrollan una actividad en ese recinto, y lo importante en esto es comenzar por la cabeza, que hoy día son quienes hacen el mercado, quienes ejercen el comercio, la gente está dispuesta, tienen toda la voluntad, por sus propios medios han buscado condiciones para entregar un buen servicio a la comunidad, así lo están haciendo hoy día por ejemplo las cocinerías, que se instalaron, (se imagina que el Alcalde los ha visitado), los puestos comerciales también se han mejorado potencialmente y de acuerdo a recursos propios.

Ellos desean cancelar, y es un ingreso que el Municipio necesita, porque o sino estarían fomentando el trabajo clandestino.

Posteriormente comenzar a adoptar las decisiones que han planteado sus colegas, se refiere a lo que viene después, que entiende es la nave central, muros, etc, lo que se determine, pero por ahora pide, que de una vez por todas den la tranquilidad a esas personas, que ejercen en forma incómoda, preocupada, no del mejor ánimo y eso no es bueno para la comunidad; distinto es si dan una señal, ya que estarán contentos con este Municipio, Concejo y Alcalde que eligieron.

Señor Cherif, le encantaría ver un Mercado moderno, que sirva a la comunidad, y tal como señalaba Carlos, todas las cosas las hacen las personas.

Agradece el informe entregado por don Alejandro, y ojala que dentro de los contactos ó profesionales que se tenga, lo que se vaya a invertir en ese recinto, sea algo que de seguridad a esa inversión, si esa cúpula se va a reparar para que cumpla un ciclo corto, no tiene sentido, en caso contrario, disponer de los recursos que se indican, poder dar una solución y que la gente tenga acceso a utilizar esa estructura, modernizarla, que sea atractiva para quienes la visiten, el Mercado siempre ha sido turístico, pero ojala provocar un cambio ahí y entregar una mejor calidad de vida en el aspecto laboral a quienes han estado toda una vida en él.

Señor Vielma, ha escuchado atentamente todas las intervenciones, y hay muchas cosas rescatables de cada uno, personalmente no se imagina la ciudad de Talca sin un Mercado, las principales ciudad del país tienen ese polo turístico, en Temuco es precioso, y en todas las ciudades hay un punto de encuentro, en Osorno era bastante pequeño, y parece que faltaba algo.

Consulta cuanto tiempo pasó para su reparación desde que el recinto se incendió.

Le indican que 7 años.

Señor Vielma, en 7 años se consiguió setecientos millones para arreglar la cúpula, pero hoy vale 2 mil millones repararlo; en ese sentido, propone trabajar un proyecto para saber que se puede hacer, como reparar rápidamente, cómo asegurar que la gente, porque el Mercado no es solo un edificio, lo hace la gente, quienes han trabajado toda una vida ahí, traspasándose de generación en generación la actividad, para que realicen su actividad dignamente, ya que esas personas también tienen un valor agregado.

Solicita al Alcalde y colegas Concejales abocarse a tomar una decisión de cómo poder reparar en forma rápida, realizar los estudios, contactar profesionales, además que muchos de los estudios existentes son coincidentes en las condiciones en que quedó, pero no pueden quedarse de brazos cruzados esperando que vengan otras réplicas y se caiga definitiva la cúpula ó nave central que con tanto sacrificio se logró reponer ante un incendio tan devastador.

Reitera que deben buscar como normalizar el Mercado, entendiendo que no es fácil, se refiere a la cantidad de recursos que se necesita, pero si no inician el camino nunca llegarán al punto de origen.

Es importante la estructura, quienes trabajan ahí, el rol municipal, tampoco se opone a la concesión, pero primero deben comenzar a trabajar en la reparación, en posibles proyectos para ese polo tan importante turístico de una ciudad, como es el Mercado Central.

Señor Alcalde, todos los informes y documentos que han llegado de Monumentos Nacionales los ha derivado a don Alejandro Sepúlveda, y es él quien responde por ser la persona que tiene el mayor conocimiento como Director de Obras de lo que significa ese monumento de la ciudad.

Su posición frente a ese recinto es sin duda que continúe manteniéndose como Mercado, nunca ha pensado ni pensará en hacer un negocio con él, ó venderlo, eso no ha estado nunca en su mente, al contrario, es parte de la identidad de la ciudad, y se debe mantener como tal, esta es su posición y la va mantener hasta el último día que esté en la Municipalidad, eso debe seguir siendo patrimonio de la ciudad.

Se cuenta con un equipo de trabajo relacionado con todo lo que es proyectos, quienes han estado abocados a los establecimientos educacionales, concordando en que la gente del Mercado también es importante, pero en los colegios hay niños, instalaciones que se deben mejorar, y las funciones han estado impulsadas a eso, a recuperar establecimientos, aunque se terminará el año y no concretarán eso.

Muchos ven el Mercado como un posible buen negocio, quizás puede ser, y en ese sentido, interesados han conversado con él, pero personalmente no puede tomar una decisión, sino que debe adoptarse por el Concejo, por tanto, solo ha escuchado lo que le han planteado en cuanto a como recuperar el Mercado.

Tiene claro que como ciudad lo más difícil será recuperar el Mercado, en eso se debe ser realista, y tal como señaló Luis Vielma, cuando se incendió ese recinto pasaron 7 años para que se pudiese reparar, y eso ocurre porque pertenece a la ciudad, pero en ese aspecto, reunir los recursos para su reparación como Municipalidad, todos saben que es imposible, con recursos propios no se puede.

En conversación que sostuvo con el Director de Arquitectura anterior, señor Vásquez, le manifestó algo que no ha evaluado, ni tampoco es especialista para saber el costo que significa la reconstrucción del recinto.

En esa oportunidad, la remodelación conforme al proyecto presentado, y que posteriormente la empresa desistió de seguir con él, ya que se debía suplementar una cantidad de recursos para generar un proyecto, era alrededor de los siete mil millones, pero era antes del terremoto, posterior a eso no desea opinar respecto de valores porque no tiene claridad.

El conseguir dinero para esto es muy complejo, es lo más difícil que van a tener, por tanto, cree que quienes han conversado con él, y que le han planteado el interés de invertir ahí, es un modelo de negocio, es decir, cuando un privado invierte en una concesión, genera un modelo de negocio; su planteamiento al respecto, fue indicarles que propusieran algo, pero no ha recibido nada.

Reitera que no es una decisión propia, sino que del Concejo, si llega alguien con una proposición, se la hará a los Concejales, quienes deberán evaluar si les parece bien ó no. Desea al igual que todos que se recupere lo más rápido posible, pero sabe que es difícil, y en cuanto al Programa FRIL, efectivamente les destinaron 300 millones, pero de acuerdo a lo conversado con Pamela, seguramente ese monto ya está comprometido para unas obras que se están realizando.

La decisión de lo que sucederá con el Mercado dependerá del Concejo, y ojala de quienes conversaron con él, realicen alguna presentación, para poder opinar, pero los primeros que conocerán cualquier propuesta, será el Concejo, y resolverán.

En cuanto a quienes están ahí, y que se encuentran en una condición desfavorable, en principio conversó con ellos, incluso manifestaron el interés de arrendar un espacio para poder funcionar, después tuvieron dificultades con los dirigentes iniciales, y las actuales señalaron que no les interesaba dado que no podían comprometer una decisión de intervención de arriendo para organizar una nueva ubicación, conversando nuevamente con él, quedándose definitivamente en ese lugar, entregándoles las condiciones mínimas para que puedan funcionar, entendiendo la prohibición que se tiene para poder autorizar.

Los locatarios solicitan pagar patente, pero el tema se conversó con la Jefe de Patentes, con el Asesor Jurídico, y no es posible otorgarla, pero de igual manera se les ha permitido que continúen funcionando, de la mejor manera, asumiendo el Municipio los costos de agua y luz, pero es claro que hay incomodidad, aunque desconoce si el Seremi de Salud les entregó alguna resolución - apoyo.

Señor Vielma, consulta porque no se les puede otorgar patente.

Señor Alcalde, porque hay un tema de legalidad, ya que están trabajando en un lugar que no corresponde, y las patentes se deben cancelar cuando hay un local establecido, aunque quizás si se pueda otorgar un permiso.

Señor Vielma, consulta si durante esos 7 años en que estuvieron después del incendio, se les cobró patente.

Le indican que en esa oportunidad quedaron los locales.

Señor Alcalde, consultará al respecto.

Señora Elissetche, indica que el espacio actual es posible ocuparlo hoy día, no hay peligro ahí, y existe la posibilidad de legalizar esa instalación, es decir, otorgarles una concesión por el espacio que utilizan, figura que los dejaría tranquilo, esto lo conversó con la Directora de Control, y es factible, por tanto pueden avanzar en ese sentido.

Ve que todos concuerdan en mantener el Mercado, y que lo conforman quienes desarrollan una actividad ahí.

Respecto de la reparación, conforme a todos los informes emitidos, la situación más complicada es el reforzamiento de la nave central, dado que presenta peligro de caída, solicita a Dirección de Obras avanzar en tal sentido, ver que recursos pueden recibir para eso, ya que los montos son menores.

De las personas que han hablado con el Alcalde, ayer la llamó Alvaro Saeih, quien posterior a la reunión que sostuvo con el Concejo, se reunió también con el Alcalde e Intendente, donde se habló el tema del Mercado, de la posibilidad de cómo reconstruirlo, y le señaló que le había pedido a su gente hacer un proyecto, el cual ya lo tiene, lo que se sorprendió, puesto que había pasado tanto tiempo, además que de eso no se habló en la conversación con el Concejo, y tampoco sabe en que condiciones es su propuesta .

Le indicó que el proyecto era muy importante, y ojala en algún momento fuese presentado al Concejo Municipal, para saber de que se trata, aprovechó la oportunidad para manifestar la preocupación que se tiene al respecto, dado que el Mercado es un monumento nacional, y cualquier cosa que ahí se haga, debe ser bajo las indicaciones de Monumentos Nacionales, señalándole él que aún no conocía el proyecto, pero suponía que todas esas cosas su gente las había trabajado.

Señor Alcalde, el señor Saieh señaló que deseaba hacer cosas por Talca, y al Concejo les manifestó lo mismo, que estaba dispuesto a hacer una inversión hasta cien millones de dólares, y el Mercado le llamó la atención porque su familia tiene terrenos cercanos.

También habló del local ex Sodimac, tiene un terreno al lado, incluso le pidió recibir al cuñado, aunque no sabe que puede proponer, pero lo que sea, deberá presentarlo al Concejo.

Comenta que hay otra persona a la que vio bastante interesada, le manifestaba que había trabajado con Monumentos Nacionales, y que deseaba presentar algo, indicándole que no había problema pero esa presentación debe ser al Concejo, por ser quien tiene que resolver, en todo caso deben ver si es interesante ó bien puede que no convenga como ciudad.

Señor Albornoz, en la oportunidad que se reunieron con el señor Saieh, se refirió con especiales términos a la posibilidad de apoyar al Liceo de Hombres, y el Hospicio, en tal sentido, cuando el tema se ha planteado acá, el Alcalde siempre ha dicho que los planificadores están ocupados, que son proyectos que se deben elaborar, entonces, en honor al tiempo y a que esos recursos se pueden ir a otro lado, sería importante involucrarse en el tema.

Señor Alcalde, el Hospicio no depende del Municipio.

Señor Albornoz, pero pueden coordinar acciones.

Señor Alcalde, el tema del Liceo lo está viendo Pamela y tiene entendido que se está avanzando en eso.

Señor Herrera, entiende que todos concuerdan en que hay que apuntalar la nave central, por tanto, deben hacer un esfuerzo como Municipio para poder obtener ó disponer de recursos, ya que hay 300 millones, y evitar el colapso de ella.

En segundo lugar, aparte de lo que pueda ocurrir, es que efectivamente se pueda realizar un estudio acucioso de todo el Mercado, y definir que tan grave es el daño que tiene, para saber que corresponde hacer, porque sino, mal pueden especular.

Tercero, avanzar en el tema de entregar en concesión a los locatarios que hoy están instalados, para que estén tranquilos.

Señor Alcalde, entiende que es un permiso.

Señor Herrera, es la concesión del espacio.

Por último, se está abierto a escuchar a cualquier persona que desee realizar una propuesta interesante respecto del Mercado, para posteriormente evaluar y ver si es conveniente o no; insiste en avanzar.

Señor Yáñez, vivió muy bien la catástrofe del terremoto, ha colaborado en las acciones que se han realizado y dios quiera que le permita seguir ayudando en la reconstrucción, pero mientras los demás se preocupan de lo material, a él le inquieta lo social, en ese sentido, ojala los locatarios tengan la seguridad de que el Concejo concordó ayudarlos, pero que tengan un documento que les de la tranquilidad para trabajar tranquilos.

Señor Allende, indica que se han planteado 2 cosas que son fundamentales, previo a que el Municipio tome una decisión respecto de autorizar una actividad; en primer lugar no hay un informe que diga hasta donde se puede, si el día de mañana ocurre una desgracia, es decir, hasta donde abarca, en caso de que producto de un fuerte sismo caiga la cúpula. Necesitan que un profesional indique hasta donde está la zona de riesgo, porque sino la responsabilidad de lo que suceda ahí será de la Municipalidad,

Agrega que sería irresponsabilidad de los funcionarios municipales si antes no advierten.

La situación que hoy existe es bastante diferente a lo ocurrido con el incendio, donde quedó absolutamente acotado el sector comprometido, además que este no afectó las estructuras.

Por tanto, frente a eso, lo primero que se debe solicitar es ese informe, ya que todos dicen "no habitar", y el Mercado está claramente definido como una estructura completa en la zona.

Reitera que lo interesante es que un profesional diga hasta donde se puede llegar, porque sino es una responsabilidad que asume la Municipalidad.

Señora Elissetche, pensaba que desde el momento que la gente estaba autorizada por el Municipio, estaba claro.

Señor Herrera, en la esquina de 4 Oriente con 1 Norte hay una zapatería que forma parte de la manzana y entiende que presentó un demanda por no ser esa una zona peligrosa, y el Director de Obras manifestó que ellos estaban funcionando sin dificultades; también en la otra esquina, donde esta San Pablo, funcionan sin problema, por tanto, hay un sector que no tiene problema.

Señor Alcalde, efectivamente el local donde funciona Calzados Silvia es el único que no presenta problemas, conforme a todos los informes.

San Pablo intervino la propiedad, lo que no podía ejecutar, dado que se debe consultar a Monumentos Nacionales, y por eso se cercó, incluso entiende que se le ha infraccionado, producto de que debe salir de ahí, aunque reconoce que se ha sido lento para hacer efectiva la clausura, dado que corren un riesgo. Los otros que no han desalojado es la Tienda El Trece y María Luisa Arbizu, a quienes también se ha infraccionado.

Agrega que calzados Silvia judicializó la situación, por tanto dependerá su permanencia de tribunales.

Las personas del Mercado solicitan que se les renueve su patente, pero estas están suscritas a un local comercial y ahí la Jefe de Patentes indicó que no era posible.

Señor Herrera, eso lo tienen claro.

Señor Alcalde, requieren de un permiso por escrito.

Señora Elissetche, lo que se ha planteado es la cesión de un terreno, una concesión donde cancelen un derecho, además que ese espacio es un bien nacional de uso público.

Señor Alcalde, ellos están en condición de ambulantes.

Señora Elissetche, pero esa no es la idea, sino que queden con un espacio en concesión.

Señor Alcalde, pasa por un tema de legalidad.

Señora Elissetche, conversó la situación con los funcionarios de Control.

Señor Allende, el tema es que quien vaya a otorgar los permisos, debe tener algún respaldo, Patentes Comerciales no tiene inconveniente si Dirección de Obras se lo da, es decir, si el Director de Obras dice que no existe riesgo para que se ocupen esos espacios, no hay problema, o sea, que alguien formalmente señale que ahí no hay riesgo.

Señor Vielma, indica que el estudio se debe realizar esta semana para determinar el riesgo, ya que es importante lo señalado por el señor Secretario, saber hasta donde llega la responsabilidad.

Señora Elissetche, estima que puede ser alguien de Obras con Monumentos Nacionales ó de la Dirección de Arquitectura.

Señor Alcalde, lo importante es que la gente está trabajando.

Señor Saavedra, pero igual están con inquietud, y que en cualquier momento los pueden desalojar.

Señor Alcalde, si hubiese querido eso, lo habría hecho hace mucho tiempo atrás, pero las cosas se deben hacer dentro de la legalidad.

Señor Barramuño, hace un mes y medio atrás conversó con los locatarios, junto con el Administrador Municipal y don César Quiroz, y les señaló que no había problema para que continuarán ahí, aunque están ilegalmente utilizando un bien nacional de uso público.

Respecto al tema de Calzados Silvia, indica que ahí hay un precedente interesante, la arrendataria y su abogado conversaron con él, señalándoles que a ella nadie le había hecho nada, conversó con el Director de Obras quien le manifestó que ese local estaba independiente y aparentemente no tiene riesgo, sin embargo, mañosamente y porfiadamente ella interpuso un recurso de protección, pidiendo que se declare inválido el decreto alcaldicio que declaró el Mercado Central inhabitable; sin embargo ese recinto tiene un solo Rol, es decir, por muy en buenas condiciones que esté el Local de Calzados Silvia, forma parte del total, por lo que difícilmente cree que la Corte vaya a separar eso, y lo más probable es que ese local se deba cerrar.

Eso implica que a veces se cometen imprudencias por un mal asesoramiento jurídico.

Le parece bien lo planteado por el señor Secretario, establecer el riesgo, y probablemente se puede otorgar una concesión, aunque no sabe si uno a uno, ó a una organización, si es que tienen esa figura jurídica, porque si es a título oneroso van a tener que cancelar, por tanto alguien deberá hacerse responsable.

Por último, les recuerda que la patente comercial esta asociada a un establecimiento de comercio, de tal manera que no se puede otorgar, dado que Obras debe entregar el uso de suelo, pero sí a través de la concesión se puede solucionar el problema.

Agrega que si se hace eso, tienen que comprometerse a cancelar, ya que el gran trabajo de la Asesoría Jurídica ha sido recuperar recursos, una de las grandes dificultades ha sido el caso URMAX, M\$ 26.000 no pagó de arriendo, nunca, se fueron como gitanos - como ladronzuelos, y ahora se declararon en quiebra; ignora porque no se cobró oportunamente, pero además no cancelaron las contribuciones.

A diario se tienen caducaciones de permisos municipales, como por ejemplo, los locales del CREA, pero ahora se tiene un problema, alguien abandonó y dejó con llave, siendo que no es tan fácil romper candados sin orden judicial, y son todos morosos, 1-2 millones, por ese monto se enmarcan en un juicio que cuesta \$ 300.000.- y con cero posibilidad de recuperación. En ese sentido la fiscalización municipal debe ser muy exigente.

Señor Allende, indica que se está en la hora de término de la sesión y se debe prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar la sesión por 15 minutos.

Señora Elissetche, insiste en ver la fórmula de la concesión, y buscar la forma de asegurar la nave central.

Señor Vielma, consulta si eso se puede presentar para la próxima sesión la fórmula de concesión.

Señor Allende, se deberá agilizar el informe.

3° PUNTO : Informe Comisión de Finanzas respecto de propuesta Cabañas Río Claro.

Señor Allende, indica que la presentación la realizará el Presidente de la Comisión de Finanzas

Señor Cherif, asumió la presidencia de la Comisión de Finanzas, y dentro de su poca experiencia explicará la situación.

Agrega que le hubiese agradado que todos los Concejales participasen de la Comisión, porque en la medida que se tiene una mayor información y un buen complemento en el trabajo, ayudará a que la ciudad se desarrolle y tener un objetivo claro hacia el futuro, por lo que invita a que en todas las Comisiones se trabaje en conjunto, con buena voluntad pueden llegar lejos, y así no pasarán sin pena ni gloria en un ciudad tan alicaída como esta.

Respetando la situación actual que tiene la gente que está en el Ribera del Río Claro, y viendo lo que jurídicamente se aprobó el año 2009, como Ordenanza de Valores, se conversó con la Encargada de Patentes, además de analizar los aspectos legales, la propuesta es la siguiente :

- Realizar un contrato con un valor del metro cuadrado en \$ 200.- mensual, de todo el terreno que utilicen cada uno de los locatarios.

Con esto, de \$ 2.066.060.- que un caso debiera pagar por concepto de lo establecido en la Ordenanza, le bajaría a \$ 198.310.-

La decisión la tiene el Concejo, pero los locatarios deben tener claro que lo fundamental es cumplir, y es lo que se propone.

Señora Elissetche, todo esto regirá hasta que se pueda modificar la Ordenanza, que es al mes de Octubre.

Señor Allende, antes 31 de Octubre debe estar aprobada la modificación a la Ordenanza.

Señora Elissetche, en rigor de acuerdo a la ordenanza aprobada se debiera cobrar a una persona que tiene un local de 991,55 m²., \$ 2.066.060, mensual, y que actualmente paga 5 UTM, \$ 186.155.-, más la patente. Con la propuesta de los \$ 200.- el valor queda en \$ 198.310, considerando que es un valor razonable respecto de la situación en la que hoy están.

Aclara que cuando se habla de metros cuadrados, estos corresponden a los que efectivamente están utilizando.

Lo anterior, dado que lo que actualmente utilizan es mayor, con construcciones propias, bodegas, estacionamiento, etc., por eso indican que el valor será conforme a la totalidad de los metros cuadrados.

Señor Alcalde, consulta que ocurre si alguien no acepta, ya que conforme a lo informado por Pablo Bravo, los casos son 6.

Señor Allende, hace una aclaración, aquí se cambia la figura jurídica, será un arriendo, lo que no tiene nada que ver con la Ordenanza, pero si alguien no está de acuerdo en celebrar el contrato de arrendamiento, deberá cancelar lo que indica la Ordenanza.

Señor Vielma, indica que hay una persona del sector del Río Claro que está solicitando la palabra.

Los señores Concejales concuerdan en otorgar la palabra, pero previamente interviene el Concejal Herrera.

Señor Herrera, uno de los casos tiene un decreto alcaldicio, mediante el cual se le otorga una concesión por 5 años.

Señora Elissetche, le indican que eso está claro, ya que como está referido a la Ordenanza no dice hasta que fecha es, debiendo cancelar los montos que esta indica.

Señor Herrera, el otro tema es el de la señora de don Fernando Guevara.

Señora Elissetche, en ese caso la propuesta es que la señora de Guevara solicite el arrendamiento, de hecho ella hizo una presentación en ese sentido, que se le conceda a ella, y deberá solicitar una patente nueva.

Señor Barramuño, no sabe quien ha asesorado a la señora, porque está pidiendo una concesión del espacio público.

Señora Elissetche, el tema es que en un Concejo se le indicó que pidiese la concesión, porque la figura del arrendamiento se está recién presentando hoy día.

Locatario, indica que tiene un contrato de concesión por 5 años, se le otorgó en la administración anterior, de los cuales lleva 3 años, faltando 2 por cumplir, el valor son 5 UTM, más las patentes y ocupación de bien nacional de uso público.

Respecto de lo propuesto, no sabe si se ha tomado en consideración que en el Balneario Río Claro son 6 meses de trabajo real, y si se cobrará mensual, no serán capaces de cancelar.

Además los consumos básicos, impuestos, mensualmente ó cada 2 meses pagan la extracción de los pozos sépticos, que asciende a \$ 40-60.000 por camionada.

Considera que para acceder al cobro que se ha indicado, en primer lugar deben otorgar algunas facilidades y segundo, arreglar el Balneario para recibir al público.

Señor Alcalde, considera que el monto propuesto, \$ 200.- m², es bastante bajo, por lo que solicitará al SIG que realice la medición de cada uno de esos espacios.

Señora Elissetche, los montos que han indicado los calculó la Jefe de Patentes, aunque hay locales que no han cancelado nunca, y tienen una superficie total de terreno de 1.074 m².

Señor Alcalde, ahí nunca ha habido regulación, por tanto las personas se han ido tomando terreno, aunque no es esa la idea.

Señor Allende, indica que se ha llegado a la hora de término de la sesión, por lo que habría que autoconvocarse para terminar los puntos de la Tabla.

Los señores Concejales concuerdan en autoconvocarse.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA MIERCOLES 01 DE SEPTIEMBRE 2010.

ACUERDO N° 155 : El Concejo acuerda establecer las siguientes fechas para la segunda y tercera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre 2010 :

- Martes 7 de Septiembre, 17:00 horas,
- Miércoles 29 de Septiembre, 17:00 horas.

ACUERDO N° 156 : El Concejo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria, presentada por señor Alcalde a través de Secretaría Comunal de Planificación.

ACUERDO N° 157 : El Concejo acuerda establecer un plazo de 30 años al Comodato otorgado a Club Deportivo Nueva Abate Molina.

ACUERDO N° 158 : El Concejo acuerda otorgar en comodato a Junta de Vecinos Tierra Joven, sede social ubicada en 25 Oriente entre Pasaje 8 $\frac{1}{2}$ Sur D y Calle 9 Sur N° 270, Loteo Don Marcelo I, de una superficie de 708.70 m², por un período de 30 años.

ACUERDO N° 159 : El Concejo acuerda otorgar en comodato a Junta de Vecinos Villa Pucará II Etapa, área de equipamiento ubicado en Pasaje 25 Sur B esquina Calle 2 Poniente, de una superficie de 253.13 m². , por un período de 30 años.

Se deja establecido que dentro del plazo de un año deberán presentarse Proyecto a sistemas de postulación y al término del segundo año, dar inicio a la implementación del mismo.

ACUERDO N° 160: El Concejo acuerda declarar inadmisibles las Propuestas Públicas "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y/o Asimilables de la Comuna de Talca".